

XXXV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION –UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS-
CONCORDIA-.

AREA; METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA.

UNIVERSIDAD DE MORON.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.

TEMA: “DESCUBRIENDO INCUMBENCIAS PROFESIONALES”.

AUTORA. CDRA PROFESORA MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.

E MAIL mcrodriguez39@yahoo.com.ar

DESCUBRIENDO INCUMBENCIAS PROFESIONALES

INTRODUCCION

La práctica profesional nos conduce por diferentes caminos, todos ellos amparados por nuestro Título Habilitante y Especializaciones posteriores.

Los campos de desarrollo profesional son muy amplios y diversos.

Cuántas veces en nuestro rol de estudiantes nos preguntamos: **¿Dónde aplicaremos nuestros conocimientos?**

Pasó el tiempo y seguramente ahora tendremos muchas respuestas.

Las mismas que hoy como Docentes les brindamos a nuestros alumnos en el aula.

Contamos con herramientas y conocimientos, que ponemos a disposición de **“NUESTROS FUTUROS COLEGAS”**.

Los contenidos programáticos de nuestra Asignatura, **SEMINARIO DE APLICACION PROFESIONAL JURIDICO CONTABLE**, son muy amplios y diversos, y nos comprometen como Docentes a cumplir con los mismos, pero también brindarles la respuesta al mismo interrogante de nuestra época de estudiantes.

DESARROLLO

Nuestra Metodología de Enseñanza:

Nuestro rol docente en el **SEMINARIO DE APLICACION PROFESIONAL JURIDICO CONTABLE**, comienza mucho antes del dictado de la primera clase.

Se diseña una estructura de Trabajos Prácticos a cumplir por el alumnado, por una parte aquellos bajo un hilo conductor **SU DESEMPEÑO COMO ASESORES PROFESIONALES DE UNA EMPRESA ASIGNADA**, y por otra, **TEMAS DE ACTUALIDAD PROFESIONAL E INVESTIGACION**.

Sobre temas específicos se incluyen clases teóricas a cargo del docente, que cuentan con su correspondiente desarrollo práctico por parte del alumnado.

Su dictado consta de las siguientes características y premisas:

- La carga horaria semanal es de 6 horas, y la duración total de la asignatura es de un cuatrimestre
- Los grupos estarán compuestos por no más de tres alumnos siendo ellos mismos quienes eligen a sus integrantes.
- La evaluación del alumno se realiza a través de trabajos prácticos con temas y consignas previamente asignados, con exposición obligatoria.
- Al finalizar las exposiciones de cada trabajo se le efectúa a cada grupo de alumnos una primera devolución por parte de los docentes.
- La cantidad de dichos trabajos son 10 en el marco de **ASESORES PROFESIONALES** y 7 en **TEMAS DE ACTUALIDAD E INVESTIGACION**.
- En caso de corresponder aportarán jurisprudencia relativa a cada tema.
- El análisis de cada Trabajo Práctico contiene una planilla de evaluación completa sobre aspectos generales del mismo, y otra de carácter particular sobre contenidos.
- Hemos incorporado una evaluación escrita sobre temas teóricos de **DERECHO PROCESAL** y **GLOSARIO- Términos Jurídicos**.

DETALLE DE TRABAJOS PRACTICOS

A-ASESORES PROFESIONALES

A-1 CREACION DE UNA EMPRESA-

El docente a cargo distribuye entre los equipos las Formas Jurídicas de las Sociedades a constituir, indicando ámbito y actividades a desarrollar.

-En base a la actividad indicada por el docente-relacionada directamente con el Convenio Colectivo de Trabajo que corresponda- se procederá a la **CREACION DE UNA EMPRESA**, que incluye desde la participación en la redacción del Estatuto hasta su inscripción en los organismos correspondientes.

Cabe destacar que nuestra labor se comparte con profesionales de otras disciplinas específicas de cada trabajo.

Es así que nos encontramos habilitados para asesorar acerca de la fecha de cierre de balance, cuantificación de aportes en dinero, certificación profesional sobre aportes en especie, redacción de Actas, y asientos contables referidos a los mismos.

En cada etapa se establecerán los Honorarios sugeridos y base de cálculo de los mismos.

A-2- INSCRIPCIONES

Ya la sociedad se encuentra legalmente constituida, el paso siguiente consiste en la INSCRIPCION EN ORGANISMOS DE CONTRALOR-que incluye desde el AFIP-ARBA-SINDICATOS –INFORMES BANCARIOS-REGISTRO DE MARCAS HABILITACION MUNICIPAL-entre otros.

Nuestra labor profesional es fundamental, y debe desarrollarse en un marco de eficiencia y precisión.

A-3-AREA LABORAL-

Al inicio de la relación laboral participamos en la Rúbrica de Libro Ley 20744- Art. 52.

Con respecto al personal, nuestra participación incluye desde el armado del Legajo Individual hasta su inscripción en los Organismos correspondientes, y colaborar en la suscripción de Contratos de Trabajo según modalidades.

La pertinente liquidación de haberes deberá contar con un articulado sistema de novedades

implementado con nuestro cliente.

A-4-EXTINCION DE LA RELACION LABORAL

No solo participaremos en la liquidación de haberes “final” sino en forma interdisciplinaria con letrados de nuestros clientes acerca de formas de desvinculación.

Incluye también baja en los organismos correspondientes y confección de Certificados de Ley.

A-5-LABOR PERICIAL -1-

El presente ítem incluye la redacción de puntos periciales que confeccionará cada grupo en base los trabajos anteriores, los mismos incluyen no solo área laboral y societaria. sino también impositiva.

El docente a cargo incluirá puntos de pericia, directamente relacionados con cada trabajo y los aspectos a resaltar producto de su corrección pormenorizada.

Se solicita redacción de escritos presentados por Contadores Públicos en su actuación pericial

Cabe destacar que nos encontramos habilitados a colaborar con letrados de las partes a confeccionar los puntos periciales, analizar los informe periciales presentados por otros matriculados, y evaluar la posible observación al mismo, sin ánimo crítico sino profesional.

A-5- LABOR PERICIAL 2

Cada grupo entregará a otro asignado, copia de sus trabajos A-1- a A-4- a los fines que los segundos contesten los puntos periciales redactados por los primeros. Es así que deberán interiorizarse del mismo para cumplir con la consigna precitada.

A-5-LABOR PERICIAL -3-

El grupo original de cada trabajo redactará las impugnaciones que considere, referidos a la contestación a los puntos periciales.

A-6-SINDICO CONCURSAL-1-

La labor de de los alumnos es justamente la presentación de su empresa en **CONCURSO PREVENTIVO**.

La presentación de una persona Física o Jurídica, requiere la participación de un Contador Publico, que incluye la confección de Legajos de Acreedores y Estado Patrimonial entre otros.

A-6- SINDICO CONCURSAL-2-

En esta etapa desarrollamos la actividad del Contador Publico en su desempeño como SINDICO CONCURSAL.

Que incluye la redacción y envió de CARTAS A ACREEDORES, hasta recepción de SOLICITUD DE ACREENCIAS, REQUERIMIENTOS A LOS MISMOS, INFORME INDIVIDUAL ART 35 LCQ.

Cumplir con lo ordenado por VS en el AUTO DE APERTURA A PRUEBA-análisis de casos aportados por los alumnos –por ejemplo OFICIOS VARIOS.

Realizar los informes que establece la Ley de Concursos y Quiebras.

A-7-OTROS TEMAS CONCURSALES

*CRONDOWN.

*CONVERSION DE QUIEBRA EN CONCURSO.

*AVENIMIENTO.

*PEQUEÑO CONCURSO O QUIEBRA

*OTROS TEMAS DE ACTUALIDAD CONCURSAL

B-TEMAS DE ACTUALIDAD E INVESTIGACION

B-1-REDACCION DE ACTAS

Nuestra colaboración es permanente desde redacción de Actas Iniciales por Aportes en Especie, hasta las relacionadas con la Aprobación de Estados Contables, y Aumento de Capital entre otras.

El apoyo interdisciplinario se traduce en eficiencia del asesoramiento profesional.

B-2-GLOSARIO DE TERMINOS JURIDICOS

Previo introducirnos en el AREA JUDICIAL el docente a cargo dictara dos clases referidas a Desarrollo Breve de Derecho Procesal.

En el trabajo asignado se indican para su búsqueda determinados términos jurídicos, evaluando los mismos primero mediante un trabajo escrito y luego en forma oral a través del sistema ZAPING, en forma alternada concepto-alumno, ratificando los mismos en parcial teórico.

B-3-OTRAS PERSONAS JURIDICAS

Se les asigna a cada grupo una persona jurídica específica, por ejemplo "MUTUALES" debiendo desarrollar brevemente características especiales de su Estatuto, Organismos de Contralor y particularidades legales e impositivas.

B-4-OTROS TEMAS DE ACTUALIDAD

En este caso puntual seleccionamos temas de plena vigencia y actualidad por ejemplo **MONOTRIBUTO**, su análisis, desde la inscripción, modificaciones y baja.

B-5- BALANCE SOCIAL

B-6- MALVERSACION DE FONDOS Y LAVADO DE DINERO

B-7-RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA- BALANCE SOCIAL-

Los mismos se complementan con dictado de clases teóricas acerca de los siguientes temas:

-Código de Ética

-Normas Contables Internacionales

-Responsabilidad Penal

CONCLUSIONES:

Nuestra labor Docente tiene dos objetivos fundamentales:

1-Que el alumnado a través de una **SIMULADOR DE EMPRESA-ASESOR PROFESIONAL**- aplique los conocimientos obtenidos a través de las asignaturas precedentes., complementado con otros trabajos de contenido específico.

2-Que el Docente a cargo sea el guía de esta Práctica Profesional, aportando no solo sus conocimientos, sino experiencias y dificultades.

Todo en el marco de la **ETICA PROFESIONAL** regido por las **NORMAS PROFESIONALES**, concientizando acerca de la **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**.

El programa abarca temas Societarios, Impositivos, Laborales, Normas Profesionales, Etica y Responsabilidad.

Las preguntas que nos hicimos de alumnos, hoy tienen respuestas, en el marco académico e institucional, regidos por la ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, que nos exigen nuestras Incumbencias Profesionales.